



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN

HUANCAYO - JUNÍN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2021-MDSJT/A

San Jerónimo de Tunán 22 marzo 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el Artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, indica que a través de los Decretos de Alcaldía se establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas y se sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal;

Que, se ha tomado conocimiento del lamentable deceso del Ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Periodo 1996-1999, el señor JESUS ALBERTO DÍAZ VILLACORTA, hecho que ha consternado profundamente a la población chalayanta;

Que, como muestra de los sentimientos y expresión de dolor, es pertinente se declare duelo local, disponiéndose izar la bandera en el Distrito a media asta;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. – **DECLARAR DUELO LOCAL** los días 22 y 23 de marzo del presente año, por el lamentable deceso del Ex Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Señor JESUS ALBERTO DÍAZ VILLACORTA.

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** el izamiento de la bandera en el Distrito de San Jerónimo de Tunán a media asta en señal de duelo.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional, la publicación del presente Decreto de Alcaldía, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN
HUANCAYO - JUNÍN
Ing. Freddy P. Sachahuamán Palacios
ALCALDE



Av. Arequipa N° 709 - San Jerónimo de Tunán

Telef: (064) 43 51 26

Pag. Web: <http://www.munisanjeronimodetunan.gob.pe>

mesadepartes@munisanjeronimodetunan.gob.pe